ACUERDO No. 047
(Julio 15 de 2016)

Por el cual se aprueban **Homologaciones** para una estudiante del Programa de Economía
EL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la Jefe del Programa de Economía, presentó los estudios realizados por el Consejo de Programa de la solicitud de homologación de la estudiante ***JULIE STEPHANY DURAN ROA*** código **20131118215** del programa de Economía de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO al programa de Economía de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA; encontrándolas ajustadas a las reglamentación vigente; por lo que la Jefe de Programa procedió a presentar y someter a consideración del Consejo de Facultad la respectiva Acta de Homologación de los cursos.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad realizada el día 14 de julio de 2016 - (Acta 030), se estudió la solicitud de Homologación de la estudiante del Programa de Economía, las cuales se encontraron de conformidad con el Artículo 14 del Manual de Convivencia Estudiantil vigente y el Artículo 5 establecido del Acuerdo No.019 del 6 de mayo de 2005.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar las Homologaciones de las siguientes asignaturas como se detalla a continuación:

NOMBRE: JULIE STEPHANY DURAN ROA

CODIGO: 20131118215

ASIGNATURAS CURSADAS EN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

PROGRAMA A INGRESAR: ECONOMIA –USCO.

ASIGNATURAS CURSADAS EN EL PROGRAMA DE ECONOMIA EN UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	NOTA	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR EN EL PROGRAMA DE ECONOMIA DE LA USCO	CODIGO
Desarrollo Económico	4	Economía y Desarrollo	BEECEK14
Política Social en México	5	Política social	BEECEK18
Investigacion y análisis Económico IV	5	Seminario de Investigacion	BFCEM12
Análisis de riesgo y portafolios de Inversión	5	Electiva de Contexto IV	FFCEK08
Teoría de Juegos	5	Electiva de Profundización III	FIEDPP02
Economía Internacional	4.5	Economía Internacional	BEECEK23

ARTICULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Neiva, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016).

MYRIAM LOZANO ANGEL
Presidente

LIBIA MARINA PRECIADO S
Secretaria Académica

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA USCO
NIT. 891.180.084-2
Fecha: 21-JUL-16
Hora: 11:20 a.m.
Nº radicado:
Recibido: